

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

1 JUN. 1980

ES

11

21

22

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

249097
- 4 MAR. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p> <p>32 FECHA</p> <p>33 PAIS</p>		
<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>F41C 21/16</p>	
<p>54 TITULO DE LA INVENCIÓN</p> <p>"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA CAÑONES DE ESCOPETAS"</p>		
<p>71 SOLICITANTE (S)</p> <p>ARMAS Y MUNICIONES, S.A. (ARMUSA)</p>		
<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>C/. Zubiete, s/n.- CORDEJUELA/Vizcaya.-</p>		
<p>72 INVENTOR (ES)</p>		
<p>73 TITULAR (ES)</p> <p>ARMAS Y MUNICIONES, S.A. (ARMUSA)</p>		
<p>74 REPRESENTANTE</p> <p>D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-</p>		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA CAÑONES DE ESCOPETAS" que --
5. aporta a su función esenciales características de novedad, eficacia y economía constitutivas de notables ventajas en el cumplimiento de la finalidad que se le asigna.

Como es bien sabido por los técnicos en la fabricación de armas de caza y por los propios aficionados al deporte cinegético, cada serie de escopetas se halla limitada en su uso por las propias características constructivas para las que fue calculada, así como por las dimensiones proyectadas de acuerdo con las especiales condiciones de tiro previstas, de donde se deduce con absoluta claridad que una misma escopeta no puede satisfacer plenamente 10. cuantas exigencias resulten específicas de cada clase de caza en particular y las diferentes formas de realización aconsejables para alcanzar una mayor efectividad.
15.

Lógicamente, para atender cada una de las condiciones especiales que requieren las diferentes modalidades de caza con armas de fuego, sería necesario contar con un determinado número de estas armas, circunstancia que implica un desembolso considerable, por consiguiente prohibitivo para las economías modestas, hecho cierto que nos ha inducido a concebir la disposición perfeccionada que --
20. propugnamos, constitutiva de una serie de elementos accesorios acoplables electivamente en forma recambiable al cañón de la escopeta, consiguiendose con tales elementos las peculiares condiciones de tiro, de conformidad con --
25. las características de cada uno en particular, su longi--
30.

tud y calibre especialmente.

5. La idea concreta expuesta en el párrafo precedente se complementa con la inclusión de un elemento que actúa de aireador, a través del cual pueden escapar los gases originados por cada disparo, lo que contribuye a la vez a la mejor conservación del arma y a su efectividad funcional.

10. Se han previsto, por tanto, en la disposición perfeccionada que comentamos un primer elemento formado por un anillo adaptador en el que se acopla el elemento aireador por uno de sus extremos en tanto que por el opuesto este mismo elemento recibe la boquilla que prolonga el cañón del arma en la medida deseada.

15. El anillo adaptador se une solidariamente a la boca del cañón de la escopeta mediante soldadura de plata y dispone en su parte delantera de un tramo escalonado dotado de roscado exterior.

20. El elemento aireador se halla constituido por un tubo que lleva practicadas correlaciones de ranuras secantes determinando ventanas de aireación, y en sus embocaduras o extremos dispone de sendos roscados internos, en correspondencia con el roscado exterior del anillo adaptador y el de la boquilla antes aludida.

25. En la embocadura que se ajusta al anillo adaptador posee exteriormente el punto de mira mientras que en la que se acopla la boquilla se ha previsto la inclusión de un tornillo prisionero con función de seguro de sujeción del enroscado.

30. La boquilla está formada por una pieza que posee en su extremo de acoplamiento un regruessado o cabeza con --

aplanados constitutivos de una brida de agarre para una llave apropiada, a fin de ajustar a tope el conjunto, y una zona de menor diámetro roscada exteriormente en correspondencia con la respectiva embocadura del tubo a

5. dor. El resto de esta pieza lo forma la boquilla propiamente dicha determinante de la prolongación elegida para el cañón. Consecuentemente, se ha realizado un juego de boquillas con diversas longitudes y calibres que abarca las posibles previsiones a establecer, según la proyectada y las armas disponibles.

10. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea.

15. La figura 1 comprende el alzado lateral de las piezas, por separado, que componen la disposición preconizada, con una de las boquillas del juego previsto.

20. La figura 2, una sección del conjunto de la disposición con sus piezas debidamente acopladas.

La figura 3, un juego de boquillas supletorias de diferentes longitudes y calibres.

25. La figura 4, otras boquillas análogas de menor desarrollo.

La figura 5, una vista en perspectiva del conjunto de la disposición comentada.

30. Conforme a la figura 1 observamos una porción del cañón -1- de la escopeta en cuya boca se instala el anillo adaptador -2-, dotado de un tramo escalonado -3- roscado

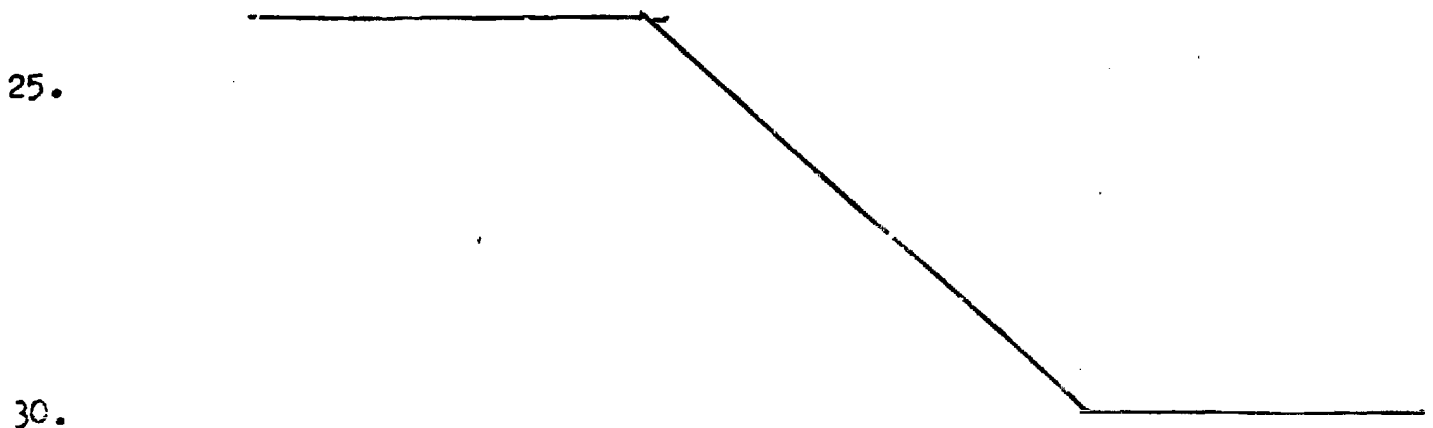
5. exteriormente. Contemplamos a continuación el tubo aireador con las ranuras secantes -4- para la salida de gases, las embocaduras -5- y -5'- de los dos extremos, interiormente roscados, el punto de mira -6- y un tornillo prisionero -7- que asegura el roscado del tubo aireador y la boquilla. Vemos seguidamente la citada boquilla -8- con su cabeza o regruessado -9-, apta para aplicar una llave en la brida de manipulación, y el escalonamiento roscado -10- que penetra en la embocadura -5'- del elemento aireador.

En la figura 2 se observa la sección de las piezas descritas en el párrafo anterior, debidamente acopladas, con indicación de todas sus cotas.

15. El juego de boquillas de la figura 3 presenta forma análoga e idénticas cotas que en la figura 1, sin más variación que su longitud y calibre.

La figura 4 muestra el mismo dispositivo que la figura 3, pero con menor desarrollo y ligeras variaciones en uno de sus dibujos.

20. En la figura 5 vemos el conjunto de la disposición con las piezas de la figura 1 convenientemente ensambladas, en una vista en perspectiva e indicando las cotas de las partes visibles exteriormente.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprenden de las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Disposición perfeccionada de elementos complementarios para cañones de escopetas, que se caracteriza por estar constituida de una serie de accesorios acoplables electivamente en forma recambiable, a fin de conseguir las condiciones óptimas de tiro de acuerdo con las características técnicas de cada uno en función de su longitud y calibre especialmente.

10.

2.- Disposición perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque se cuenta al efecto con un primer elemento formado por un anillo adaptador que se une solidarismamente a la boca del cañón de la escopeta mediante soldadura de plata y cuenta en su parte delantera con un tramo escalonado dotado de roscado exterior.

15.

3.- Disposición perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el anillo adaptador se acopla por un extremo un tubo aireador que lleva practicadas correlaciones de ranuras secantes determinando ventanas de aireación, acoplamiento que se produce mediante roscado interno de la respectiva embocadura en correspondencia con el roscado exterior del anillo adaptador mencionado en la reivindicación 2.

25.

30.

4.- Disposición perfeccionada, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque el referido tubo aireador posee en la embocadura opuesta otro roscado in--

terno en el que penetra el extremo escalonado, también --
roscado exteriormente, previsto en la cabeza de cada bo--
quilla supletoria.

5. 5.- Disposición perfeccionada, según las reivindica-
ciones 1 a 4, que se caracteriza porque la boquilla suple-
toria aludida en la reivindicación 4 está formada por una
pieza que posee en el extremo de acoplamiento un regruesa-
do o cabeza con aplanados constitutivos de una brida de -
agarre para una llave apropiada, a fin de ajustar a tope
10. el conjunto, una zona de menor diámetro, roscada, para su
unión con el tubo aireador comentado, y el desarrollo de
la boquilla propiamente dicha determinante de la prolonga-
ción del cañón.

15. 6.- Disposición perfeccionada, según las reivindica-
ciones 1 a 5, que se caracteriza porque en el exterior de
la embocadura del tubo aireador que se acopla al anillo -
adaptador se instala el punto de mira de la escopeta, en
tanto que en la embocadura opuesta de la misma pieza se -
ha previsto la inclusión de un tornillo prisionero con --
20. función de seguro para la sujeción del correspondiente en
roscado.

25. 7.- Disposición perfeccionada, según las reivindica-
ciones 1 a 6, que se caracteriza porque, consecuentemente
con la finalidad de esta invención, se ha realizado un --
juego de boquillas con diversas longitudes y calibres, --
adaptables a distintos tipos de escopetas.

8.- DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS COMPLEMEN-
TARIOS PARA CAÑONES DE ESCOPETAS.

30. Según describe y reivindica en la presente memoria -
que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una

sola cara y de 3 láminas de dibujos.

Madrid, a 4 MAR. 1960

ARMAS Y MUNICIONES, S.A. (ARMUSA)

p.a.

5.

~~JAIMÉ ISERN CUYAS
P.P.~~

10.

15.

20.

25.

30.



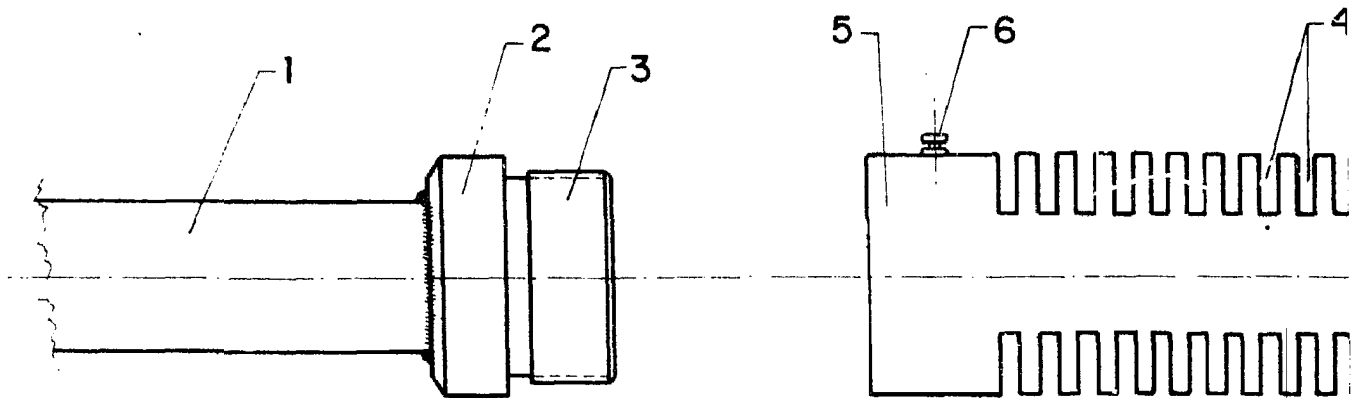


FIG. 1

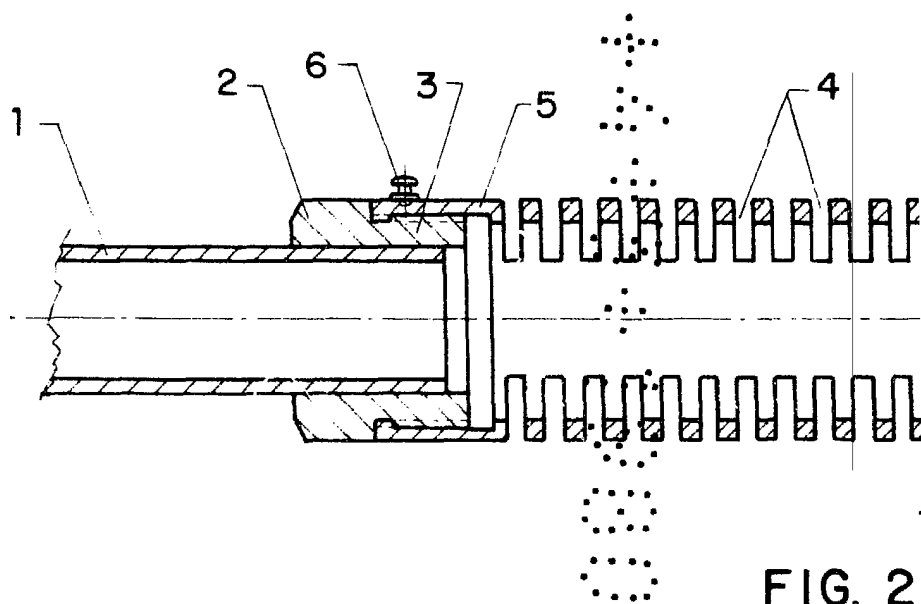


FIG. 2

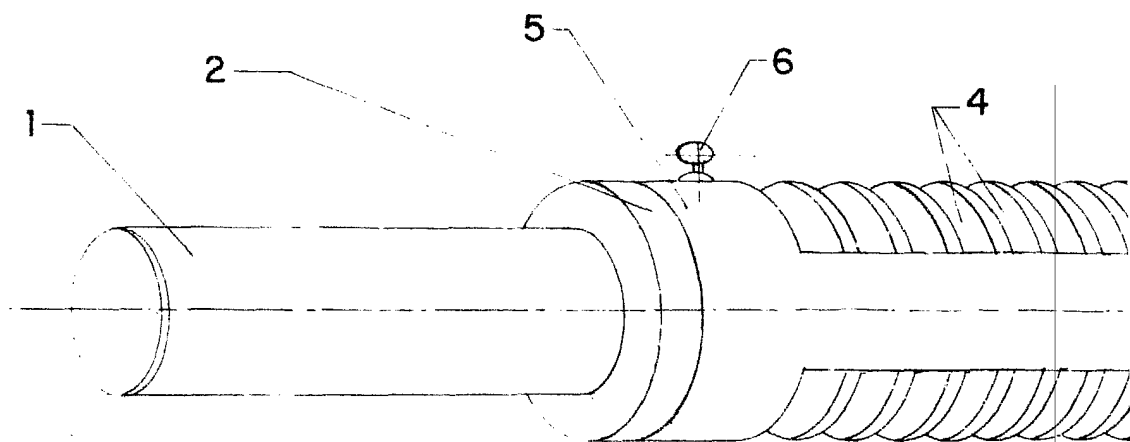


FIG. 5

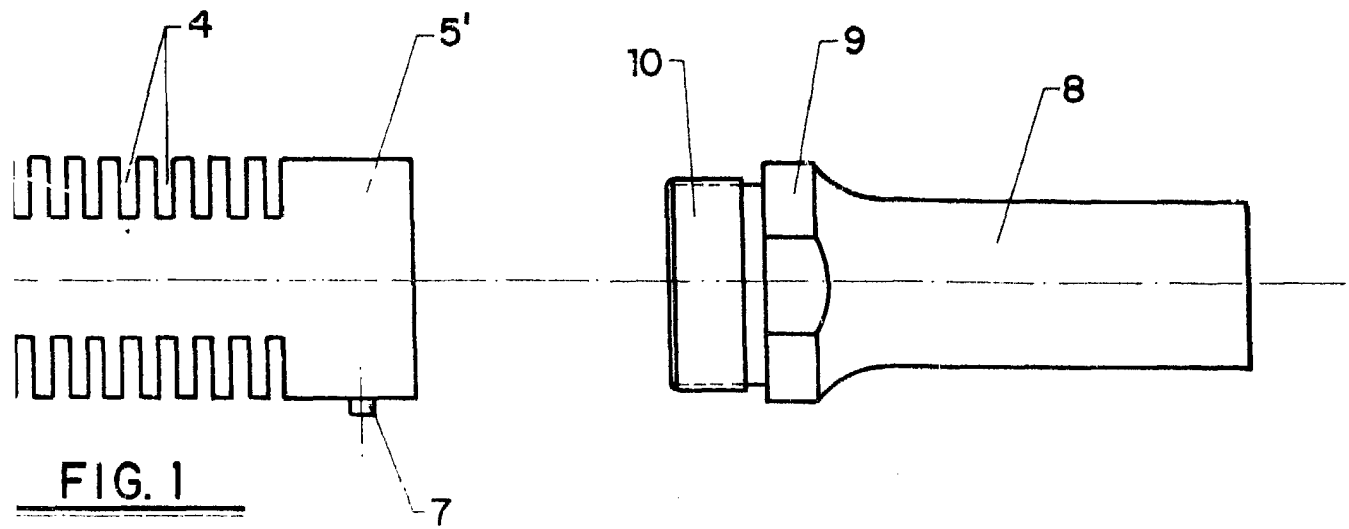


FIG. 1

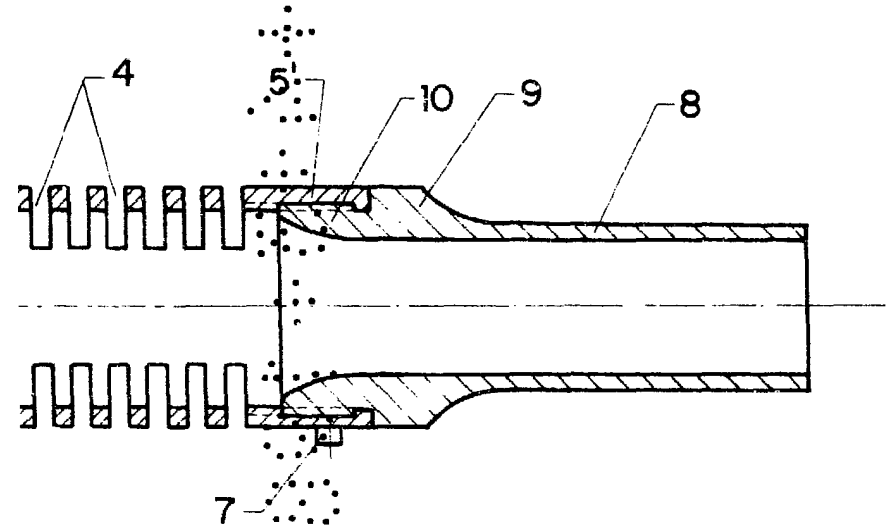


FIG. 2

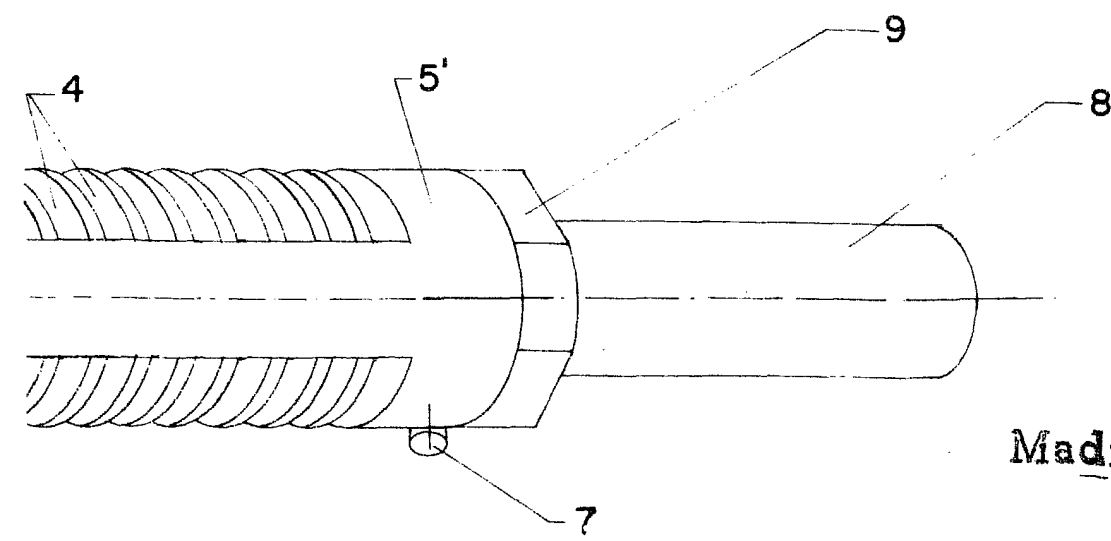


FIG. 5

Madrid - 4 MAR. 1980

JAIMÉ ISERN CUYAS
P. P.

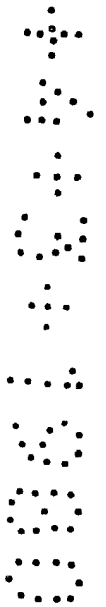
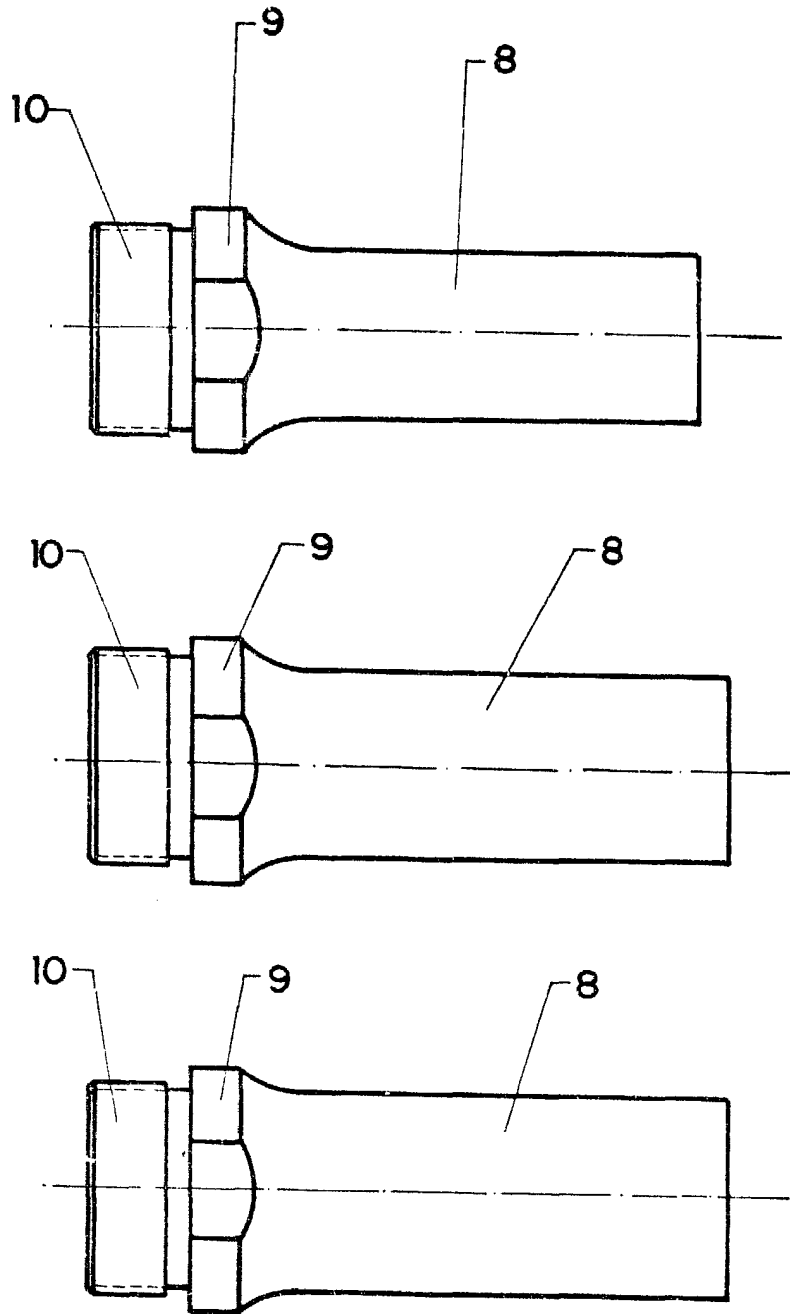
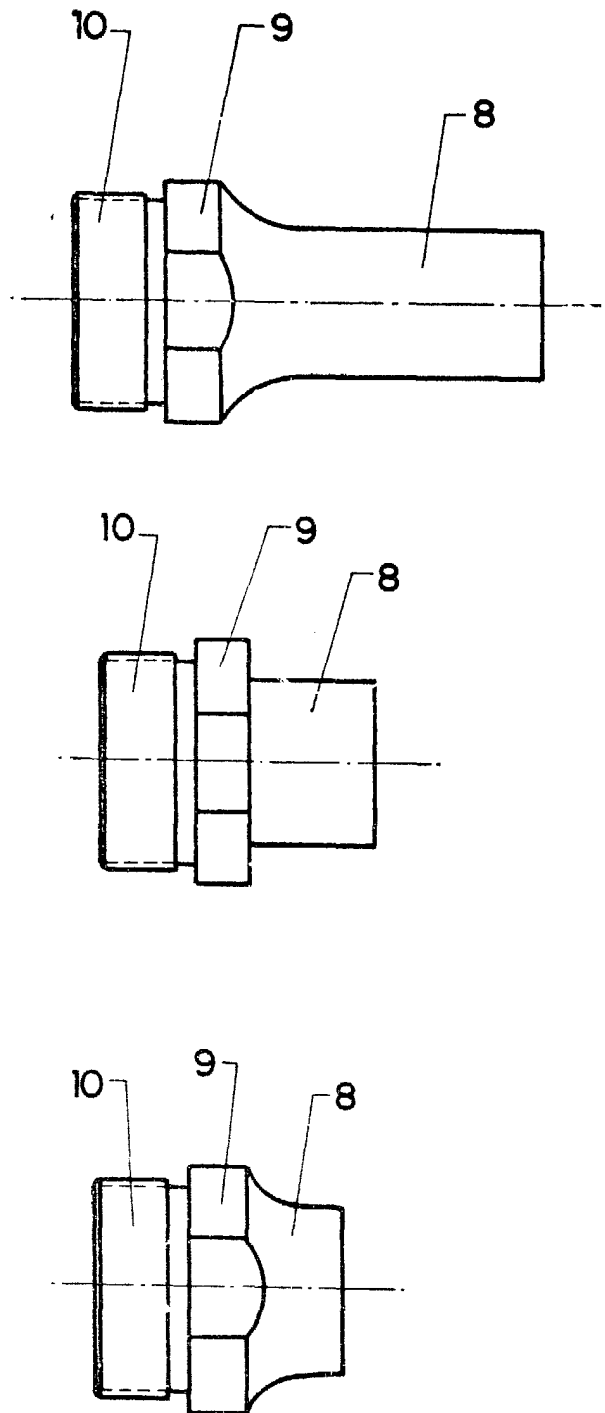


FIG. 3

Madrid = 4 MAR. 1980

JAIMÉ ISERN CHUVA
E.P.



Madrid

- 4 MAR. 1980

FIG. 4

ARMAS Y MUNICIONES, S.A.
P. P.